



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 20:31 veinte horas con treinta y un minutos, del día viernes **5 cinco de Enero del año 2018** dos mil dieciocho, día y hora señalados para que tenga verificativo la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- **PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista** que en su carácter de **Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco**, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes **12 doce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno**, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Gerardo Carrizales Quintero, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa.-----

Continuando en el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento hace del conocimiento de los Ediles, que los **CC. Regidores Dr. Armando Pérez Oliva y Lic. Francisco Javier Gómez Michel**, no asistirán a esta sesión por motivos de encontrarse atendiendo asuntos alusivos a sus Comisiones Edilicias, por lo cual solicita a este H. Pleno Edilicio la justificación de su inasistencia.----- En razón de ello, se declara valida la presente sesión ya que existe quórum legal, y se tiene por justificada la inasistencia de los Ediles **Dr. Armando Pérez Oliva y Lic. Francisco Javier Gómez Michel.**-----

Por lo que, existiendo Quorum legal, se declara formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

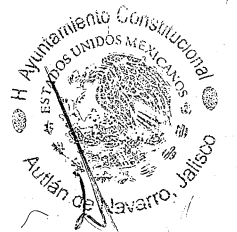
ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.

- 1) **Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez, Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018**, presenta oficio número PCA2018/062/2018 recibido con fecha 4 de Enero del 2018, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, manifestando que con fundamento en lo establecido en la fracción II, Artículo 3 del Reglamento del Patronato Organizador del Carnaval de Autlán de Navarro, Jalisco, somete a su consideración la propuesta recibida para la organización de las corridas formales de toros de lidia por la empresa taurina "Toros de Hoy, S.A. de C.V."; a realizarse durante la festividad del "Carnaval Autlán 2018".
- 2) **Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez, Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018**, presenta oficio número PCA2018/064/2018 recibido con fecha 4 de Enero del 2018, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, manifestando que con fundamento en lo establecido en la fracción II, Artículo 3 del Reglamento del Patronato Organizador del Carnaval de Autlán de Navarro, Jalisco, somete a su consideración la propuesta recibida para la organización de los "Eventos Artísticos" representada por el C. Hilario Cayetano Domínguez; a realizarse durante la festividad del "Carnaval Autlán 2018".
- 3) **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal**, presenta oficio número 02/2018 recibido con fecha 4 de Enero del 2018, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, manifestando que comparece a efecto de someter a su consideración la posibilidad de autorizar la suscripción y pago del Contrato de Prestación de Servicios Privados de Seguridad y Vigilancia de Bienes Muebles e Inmuebles y Personas con la empresa denominada "Lyon's Security" representada por el Lic. Héctor León Casillas, durante el evento del "Carnaval Autlán 2018".

Handwritten signature: Irma Leticia Rodríguez Ramírez

Handwritten signatures of other officials, including the President and the Syndic.



4. Asuntos Generales.

5. Clausura.

- - - SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad. -----

- - - TERCER PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas, ACUERDOS:

AA/20180105/E/001.- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, hace del conocimiento de los Ediles de la recepción del oficio número PCA2018/062/2018 con fecha 4 de Enero del 2018, que ha sido presentado por los CC. Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez y C. Jesús Elías Chávez Castro, ambos en su carácter de Presidente y Secretario del Patronato del Carnaval Autlán 2018, a través del cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán, manifestando lo que a la letra dice:

Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra.
Presidente Municipal.
Presente.

Con fundamento a lo establecido en el "Reglamento del Patronato Organizador del Carnaval de Autlán de Navarro, Jalisco" que nos rige, y a efecto de cumplir con nuestra obligación establecida en la fracción II del artículo 3º que señala, que son obligaciones del Patronato "Recabar la autorización del Ayuntamiento, con el aval del Presidente Municipal, previo análisis, respecto a todos y cada uno de los convenios que se celebren con empresas que brincarán los distintos espectáculos que se presenten durante el Carnaval" y con ello poder celebrar los Convenios con empresarios y patrocinadores de los distintos espectáculos públicos que se presenten durante este carnaval, a fin de facilitar el acceso al público, procurando precios accesibles a los diferentes eventos que se organicen.

Tengo a bien poner a su consideración del máximo órgano de Gobierno Municipal la propuesta recibida para la organización de las corridas formales de toros de lidia, por la empresa taurina "Toros de Hoy, S. de R.L. de C.V.", como respuesta a la convocatoria emitida por este Patronato; cabe señalar que dicha propuesta fue única y fue debidamente analizada en sesión de este órgano que presido, considerando viable que se ajusta a los objetivos de nuestro carnaval y a las instrucciones recibidas en el sentido de procurar acrecentar el prestigio de nuestra fiesta y cuidar al máximo la cuestión económica de la población.

Sin otro asunto en particular y sin más por el momento reiteramos nuestras atenciones y consideraciones, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

"Vive y disfruta nuestra tradición"

Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez.
Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018.

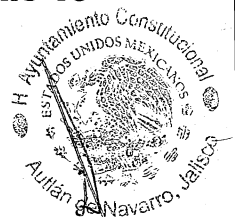
C. Jesús Elías Chávez Castro.
Secretario del Patronato.

A continuación pide el uso de la voz el Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, para comentar lo siguiente:

Preguntar si el Contrato viene en los mismos términos del carnaval pasado? Si hubo alguna reducción o aumento en el porcentaje, que nos entregue el Patronato ese contrato, por-favor.

Enseguida el Secretario General del Ayuntamiento informa a los Ediles que en este momento se encuentra presente el Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018, Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez, sometiéndolo a su consideración autorizar haga acto de presencia ante el H. Pleno Edilicio para ampliar toda la información; quienes dándose por enterados, aprueban por unanimidad su ingreso al recinto oficial para el fin precitado.-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Enseguida interviene el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, señalando lo siguiente:
El siguiente punto del Orden del Día también es alusivo a la festividad de carnaval, presentada por el mismo Presidente del Patronato del Carnaval de Autlán, para que de una vez sea desahogada con su intervención.

Por lo anterior, el Secretario General del Ayuntamiento procede también a su lectura, mismo que por motivos administrativos y legales será asentado debidamente en el punto que precede, con el objetivo de dar cumplimiento al orden establecido para la presente acta, así como para su posterior publicación como lo señala la Ley de Transparencia e Información Pública vigente.-----

Acto seguido se concede el uso de la voz al Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018, Ing. Ángel Moisés Godínez Ramírez, quien participa informando lo siguiente:

Creo que este es el Carnaval Taurina más importante del mundo, estoy convencido que es así porque tenemos cinco corridas formales durante los diez días del Carnaval; como se sabe la empresa se llama Toros de Hoy, S. de R.L. de C.V., viene trabajando en varios carnavales y tengo de testimonio el carnaval pasado.

Quiero hacerles saber que nos estuvieron preguntando y nos estuvieron pidiendo, más que nada, información de que si podían participar con otra propuesta; en realidad siempre fuimos abiertos, pero quiero decirles que fue la única propuesta en firme que se nos presentó y que nos daba garantías; también señalar que no por eso nos declinamos y si ustedes ven estamos un poco apresurados con los tiempos, porque se hizo un análisis completo que nos garantiza figuras del toreo ya que nuestro carnaval se lo merece; aquí hay varios Presidente del Patronato y saben que siempre hemos tratado de velar por los intereses de nuestra fiesta.

Hoy tenemos carteles bien rematados taurinamente y obviamente eso nos garantiza a nosotros el tener siempre un prestigio en nuestro carnaval.

Asimismo señalar que tuvimos como base lo que viene siendo para el aumento de los precios de este año, primeramente comunicarles que la negociación del porcentaje con relación al año anterior fue del 88% del costo de los boletos para la empresa y el 12% para el Patronato; así mismo el aumento de los precios en relación al 2017, hicimos un análisis porque el año pasado bajamos precios de algunas partes de lo que viene siendo la plaza de toros.

Ahora será el 8% en aumento, esto en consideración a la calidad de carteles y también se tomó como base el dato emitido por INEGI, donde nos informamos cuál era el índice nacional de precios al consumidor, o sea que viene aunado a la calidad de carteles que traemos, vienen figuras del toreo "Roque Rey", viene también "Andy Cartagena", "Paco Ureña" y "Enrique Ponce" como encabezado.

Creo que tenemos que ser claros en lo que estamos diciendo, en nuestro carnaval hemos monitoreado otros seriales taurinos, obviamente estamos muy contentos y convencidos de lo que estamos haciendo por la calidad de carteles que traemos y que se van a presentar.

Por cuestiones de procesos no puedo decir más información en la cuestión de carteles, porque se les quita el saborcito; quiero también aclarar que son 5 corridas en 10 días de Carnaval, y obviamente también siempre tratando de ofrecerles algo, que para algunas personas es poco y para otras es mucho. Por lo que siendo esto, se hizo un análisis donde obviamente en un estire y afloje, ese fue el resultado que nos arrojó.

Participa el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, preguntando lo siguiente:

El incremento a los boletos de cuánto es?

A lo cual, el Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018, Ing. Ángel Moisés Godínez Ramírez, responde lo siguiente:

Se incrementó el 8% en todas las localidades y se va a tener corrida gratuita. De igual forma, también queremos ser claros en lo que viene siendo el ganado, tiene muy buenas corridas, esperamos disfruten nuestra fiesta.

De igual forma, viene "festival infantil", es algo que dentro de las negociaciones estamos llevando y obviamente ahora traemos uno de mayor calidad; nosotros podríamos traer lo que fuera para cubrir el requisito, pero no, se exigió a la empresa mejorar la calidad de dicho evento para niños, obviamente para engalanar más nuestra fiesta; tienen un evento con las mismas características pero de mejor calidad.

Se concede de nueva cuenta el uso de la voz al Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, quien comenta lo siguiente:

De alguna manera sé que el Carnaval es lo más importante, pero sé me hace un poco elevado el 8% porque realmente la inflación fue del 5.25%; porque realmente ojala venga gente de fuera, ya que nuestra economía y que traemos en canasta básica en donde todo ha subido y que yo lo veo elevado el 8%; ojala tenga el éxito que debe tener, porque la empresa también ha de estar perdiendo, ya que en dado momento tendría que haberse fijado también que no esta tan fácil, la afición taurina no es lo mismo de hace 5 años, se ha ido perdiendo, en muchas plazas de toros han bajado los espectadores taurinos.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical note: "Amo a futuro de mejores fiestas"

Handwritten signatures at the bottom of the page, including one that reads "Grecia Sandoval Reyes"



Considero que ojala hayan realizado un análisis correcto, para que no se vean las corridas a media plaza y que de alguna manera salga mal tanto a la empresa y a nosotros como Patronato.

Acto seguido el Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018, Ing. Ángel Moisés Rodríguez Godínez, manifiesta lo siguiente:

Quiero aclarar sobre tres puntos: uno, el precio del dólar es algo que está muy inestable y que desafortunadamente siempre en carnaval, hoy estamos con el dólar encima; segundo, en lo que veo la publicidad es el evento, muchas veces lo hemos platicado con la empresa, no porque nosotros dejaremos nada más ese 12% les vamos a dejar la responsabilidad a la empresa; no, nos estamos sumando a la empresa para atacar otros mercados que no se visto en la cuestión taurina; en la zona sur, tiene más de 10 años que no se lleva una corrida de toros, por ahí vamos a empezar a darle; y tercero, en caso de que llueva por cuestiones climatológicas, de cualquier manera nosotros nos estamos asegurando con el porcentaje.

Si es muy riesgoso para el empresario, entiendo su postura señor Regidor Luis Rogelio Mancilla, es mucho arriesgue que se tiene y la complejidad en los acuerdos que se están llevando a cabo con los toreros y todo lo demás.

De cualquier manera, vamos a echarle todo el esfuerzo de nuestra parte como Patronato y tratar de ofrecer la mejor fiesta; creo y espero en Dios que un Carnaval donde triunfen los toreros, pero mejor los espectadores, porque si va a haber aumento que sea de calidad.

En el tema artístico, están las negociaciones, tuve una encomienda en la cuestión con el Presidente de conservar precios accesibles, porque la negociación en sí trae muchos eventos, no nada más los eventos artísticos, está también la cuestión taurina, toro de once y juegos.

Entonces pensando desde una visión de las personas que asisten al Carnaval, en donde vamos de todo tipo de personas, se hizo un análisis de traer artistas con precios accesibles. Tenemos dos negociaciones en lo que viene ya establecido de 80-20, 80% para el empresario y 20% para el Patronato; y traemos para asegurar con un poco de más esfuerzo, con dos alternativas, de un 100% de taquilla. Así mismo la barra queda para el Patronato.

Pide el uso de la voz la Regidora L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, para expresar lo siguiente:

Nada más comentar, el Carnaval es la fiesta estelar de aquí del Municipio, y pues recordar que se le dé la difusión a la marca "Orgullosamente Autlense", desde ahorita y durante todo el Carnaval; ya de todos modos les habíamos hecho llegar un oficio, de las cuestiones que estamos pidiendo que se le dé realce y esperamos que en todo se le apoye, porque es un momento estelar para aprovechar y proyectar la marca, como tal.

Una vez concluida la participación del Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018, así como los comentarios por parte de los Ediles, el Secretario General del Ayuntamiento somete a su consideración el punto de mención; quienes levantando su mano en señal de votación, emiten el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba con 12 votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de los Regidores Dr. Armando Pérez Oliva y Lic. Francisco Javier Gómez Michel, autorizar la propuesta presentada a través del Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2018 por parte de la empresa taurina "Toros de Hoy, S. de R.L. de C.V." para que por su conducto se realicen los eventos de las corridas formales de toros de lidia, durante el próximo Carnaval Autlán 2018, bajo la coordinación y vigilancia del precitado patronato.

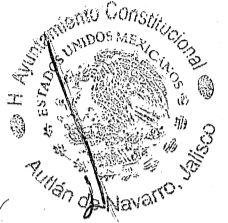
Para lo cual, se faculta a los CC. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa y Presidente del Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2018 Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, suscriban y firmen la documentación, convenios y adendums correspondiente con el promotor de los eventos artísticos de mención.

Aunado a lo anterior, se ratifica la instrucción hacia el Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2018, para que den cumplimiento a la difusión a la marca turística de nuestro municipio "Orgullosamente Autlense" en todos los eventos.

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20180105/E/002.- Toda vez que en el punto que antecede el presente acuerdo, se llevó a cabo la participación del Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018, Ing. Ángel Moisés Rodríguez Godínez, para exponer sobre los temas inherentes a la festividad del Carnaval Autlán 2018, incluyendo el contenido del oficio número PCA2018/064/2018 recibido con fecha 4 de Enero del 2018, remitido por los CC. Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez y C. Jesús Elías Chávez Castro, ambos en su carácter de Presidente y Secretario del Patronato del Carnaval Autlán 2018 respectivamente, mediante el cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán exponiendo lo que a la letra dice:

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'Gustavo Saldaña']



Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra.
Presidente Municipal.

Presente.

Con fundamento a lo establecido en el "Reglamento del Patronato Organizador del Carnaval de Autlán de Navarro, Jalisco" que nos rige, y a efecto de cumplir con nuestra obligación establecida en la fracción II del artículo 3º que señala, que son obligaciones del Patronato "Recabar la autorización del Ayuntamiento, con el aval del Presidente Municipal, previo análisis, respecto a todos y cada uno de los convenios que se celebren con empresas que brincarán los distintos espectáculos que se presenten durante el Carnaval" y con ello poder celebrar los Convenios con empresarios y patrocinadores de los distintos espectáculos públicos que se presenten durante este carnaval, a fin de facilitar el acceso al público, procurando precios accesibles a los diferentes eventos que se organicen.

Tengo a bien poner a su consideración del máximo órgano de Gobierno Municipal la propuesta recibida para la organización de Eventos Artísticos, representada por el C. Hilario Cayetano Domínguez, como respuesta a la Convocatoria emitida por este Patronato; cabe señalar que dicha propuesta fue única y debidamente analizada en sesión de este órgano que presido, considerando viable que se ajusta a los objetivos de nuestro carnaval y a las instrucciones recibidas en la materia de procurar acrecentar el prestigio de nuestra fiesta y cuidar al máximo la cuestión económica de la población.

Sin otro asunto en particular y sin más por el momento reiteramos nuestras atenciones y consideraciones, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

"Vive y disfruta nuestra tradición"

Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez.
Presidente del Patronato del Carnaval Autlán 2018.

C. Jesús Elías Chávez Castro.
Secretario del Patronato.

Dándose por enterados los CC. Municipales y habiendo desahogado también el precitado tema, se sometió a su consideración; quienes levantando su mano en señal de votación, emitieron el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba con 12 doce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de los Regidores Dr. Armando Pérez Oliva y Lic. Francisco Javier Gómez Michel, autorizar la propuesta presentada a través del Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2018 por parte del C. Hilario Cayetano Domínguez, para que por su conducto se realicen los Eventos Artísticos durante el próximo Carnaval Autlán 2018, bajo la coordinación y vigilancia del precitado patronato.

Por lo anterior, se faculta a los CC. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa y Presidente del Patronato Organizador del Carnaval Autlán 2018 Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, suscriban y firmen la documentación, convenios y adendums correspondiente con el promotor de los eventos artísticos de mención.

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20180105/E/003.- A continuación el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, hace del conocimiento de los Ediles de la recepción del oficio número 02/2018 con fecha 4 de Enero del 2018, que ha sido presentado por el **Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán manifestando que con las facultades que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 52 y 53; en relación a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro-en su artículo 113, comparece a efecto de poner a su consideración la autorización para la suscripción y pago del Contrato de "Prestación de Servicios Privados de Seguridad y Vigilancia de Bienes Muebles e Inmuebles y Personas" con la empresa denominada "Lyon's Security" representada por el Lic. Héctor León Casillas, consistente en la contratación de 50 elementos de seguridad privada para el evento del "Carnaval Autlán, Edición 2018", en turnos de 18 horas, con una erogación de \$456,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).**

Lo anterior, de conformidad al estado de fuerza con el que cuenta la Dirección de Seguridad Pública de este municipio, ya que no se puede descuidar la población en general; si se realizará la distribución de los elementos de policía para que se cubra el evento de Carnaval Autlán, Edición 2018.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Vertical handwritten notes on the right margin, including a signature and the text "me tutiva por darme para" written vertically.



Al respecto de este punto, participa el **Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa** exponiendo lo siguiente:

Son 50 elementos, más los comandantes que realizan los operativos que son 3 y 1 supervisor general, con eso nosotros pagamos los 50, ya los supervisores la empresa se hace cargo, corriendo por su cuenta los gastos.

A continuación participa el **Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores**, comentando lo siguiente:

Son para el callejón o la plaza de toros?

En respuesta el **Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa**, manifiesta lo siguiente:

Viene especificada vigilancia con ellos, dentro de la propuesta, para plaza de toros, callejón y eventos gratuitos.

Dándose por enterados los CC. Múnicipes y habiendo desahogado el punto de mención, el Secretario General del Ayuntamiento somete a su consideración el tema así citado; quienes levantan su mano en señal de votación y emiten el siguiente **ACUERDO: Se aprueba con 12 doce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán**, considerando la inasistencia de los Regidores Dr. Armando Pérez Oliva y Lic. Francisco Javier Gómez Michel, autorizar la suscripción y pago del Contrato de "Prestación de Servicios Privados de Seguridad y Vigilancia de Bienes Muebles e Inmuebles y Personas" con la empresa denominada "Lyon's Security" representada por el Lic. Héctor León Casillas, consistente en la contratación de 50 elementos de seguridad privada para el evento del "Carnaval Autlán, Edición 2018", en turnos de 18 horas, con una erogación de \$456,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).-----

Por lo anterior, se faculta a los CC. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el precitado contrato.-----

Apéndice; Documento.- No. 03

--- CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

PI/20180105/E/004.- Se concede el uso de la voz al **Regidor Lic. Felipe Flores Gómez**, quien participa para expresar lo siguiente:

Comentar con ustedes el tema del lamentable accidente ocurrido el día de ayer, hace algunos meses en este mismo espacio ustedes recordarán que se trató lo relativo a un evento semejante en la carretera 80, en donde también un grupo importante de personas perdieron la vida por el tema de transporte.

En esa ocasión hubo varias manifestaciones de los compañeros aquí presentes, en el sentido de que se iban a buscar algunas medidas y acciones para que esto no volviera a ocurrir, pero bueno, ya ocurrió nuevamente de manera lamentable.

Quiero hacer una invitación a este H. Pleno, para que en la medida de lo posible de acuerdo a las atribuciones y facultades que nosotros tenemos como autoridad y en el ámbito municipal pongamos más atención en ese tipo de cosas.

Luego estamos preocupados y nos lamentamos ya que ocurren las cosas, ahí andamos tratando de remediarlo, de buscar cuales fueron las causas que originó este accidente.

Por lo tanto, mi comentario va en ese sentido señor Presidente, que ojala haga uso de las facultades que usted tiene y ante las instancias correspondientes busquemos la manera de que esto no se vuelva a dar, me refiero a lo que es el tema de transporte de jornaleros agrícolas, que ya nos es nuevo nada de esto, no es algo que estemos aquí inventado; pero sí que tomemos las medidas necesarias y que las demos a conocer a la brevedad posible.

PI/20180105/E/005.- Enseguida participa el **Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores**, manifestando lo siguiente:

Como siempre he expresado que la utilidad del Carnaval se aplique a algún bien, que le sirva a todo el municipio, lo he expresado en la cuestión de los camiones de recolección de basura, en días pasados pensamos en la cuestión zapatos y uniformes para los niños.

Por tanto quisiera que de alguna manera, por lo menos este último año, que la utilidad de Carnaval realmente se utilice para el bien de la sociedad y que lo manifestemos, que la utilidad de Carnaval se va aplicar para esto.

A que nos lleva esto, que de alguna manera la población participe más, sabiendo que va haber un beneficio para la población, a mí me gustaría que si en este momento no se puede, que en la siguiente sesión de Cabildo hagamos propuestas y que de alguna manera realmente se aplique en algo en favor de la población.

Luis Rogelio Mancilla Flores
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Creo que la población nos lo va a agradecer mucho y también es importante que a la población la escuchemos, y que digan por lo menos la utilidad, si vamos a la plaza de toros, se va a utilizar en un camión de basura, uniformes para nuestros hijos. **Esta es mi participación y ojala que la siguiente sesión de Cabildo lo podamos proponer en un tema dentro del Orden del Día y que se apruebe.**

Respecto de este comentario, participa la **Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, señalando lo siguiente:**

Me uno a esta propuesta, todos estamos sumándonos a hacer un beneficio para todos los estudiantes del municipio, eso ya lo habíamos comentado y esperamos que esto se lleve a cabo.

PI/20180105/E/006.- Continuando en el uso de la voz la **Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, manifiesta lo siguiente:**

En otro sentido también, recordarle a mi Presidente Municipal, al compañero Regidor de Arte y Cultura, que antes de que concluyera el año 2017 vino una persona a entregarnos un "son" para Autlán, y recuerdo que uno de los compromisos fue de que lo vamos ahora en Carnaval a presentar; nada más que estamos a buen tiempo para hacer esas actividades que ya hemos comentado, que incluso en la radio se dieron difusión; y que no nada más quede platicado, sino que esto también tenga congruencia con los valores y con nuestra marca de "Orgullosamente Autlense", porque es un valor Autlense.

PI/20180105/E/007.- Enseguida participa la **Regidora L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, expresando lo siguiente:**

De igual manera, aprovechando el comentario de la marca turística, el año pasado se hizo la propuesta para que dicha marca "Orgullosamente Autlense", se utilizará en artículos promocionales de manera que generará un ingreso para aquí, tengo entendido que por los tiempos se hicieron muy pocos promocionales durante el año.

Entonces sería interesante que ahorita estamos en tiempo, para que se mandaran a hacer esos artículos y se pueda generar un ingreso para el DIF; igual lo informo aquí para que de alguna manera se haga extensivo.

En relación a este comentario, el **Regidor Lic. Felipe Flores Gómez interviene señalando lo siguiente:**

En ese mismo sentido Regidora, quizás que el DIF y la Cruz Roja se pongan a elaborarlos, para que ellos sean sus propios proveedores y vendedores del tema, porque habría más interés en ese sentido, a que alguien más lo haga.

Creo que con una autorización de aquí de nosotros pudieran ser viable, así ellos se encargan directamente con los diseños que vayan a realizar.

Pide el uso de la voz el **Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, para manifestar lo siguiente:**

En el mismo sentido, creo que los cojines son muy vendidos, sería una manera, la gente se los lleva a sus destinos de otras poblaciones, por lo que puede ser algo de utilidad para DIF en donde el cojín dijera "Orgullosamente Autlense" y por otro lado "Carnaval Autlán 2018".

Retoma el uso de la voz la **Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, comentando lo siguiente:**

Ahondando un poco más, hay varios artículos a los que se puede poner también la marca, los sombreros, alguna placa, todos con "Orgullosamente Autlense", también viene a beneficiar al DIF, señor Presidente.

PI/20180105/E/008.- Enseguida pide el uso de la voz el **Regidor Mtro. Armando Martínez López, para manifestar lo siguiente:**

Creo que todos estamos enterados de los trágicos acontecimientos del día de ayer, donde nuevamente pierden la vida jornaleros agrícolas, y en donde yo sé que en el asunto legal no podemos emitir un acuerdo, pero no quería que se pasará desapercibido.

Creo que es importante que en su momento este Cabildo se manifieste ante las instancias correspondientes, para que se tome en serio la prevención y no se ponga más en riesgo, no se pierdan más vidas humanas de esos trabajadores.

La Secretaría de Movilidad, un día previo había estado haciendo operativos en lo que se refiere a la cuestión de motocicletas, quiere decir que entonces efectivamente tiene la capacidad para implementar operativos en donde todavía hay un mayor riesgo; no demerito la acción que estuvieron realizando, sin embargo también deben de voltear a ver ese riesgo latente, porque están trasladando personas que por necesidad de trabajo, de ganarse la vida de una manera honrada, ponen en riesgo su vida.

Creo que este Cabildo no puede permanecer callado ante esta situación, y pues la exhortación para que en su momento se haga la petición correspondiente por los medios que sea necesario, ya sea vialidad o

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'Cecilia Saucedo Becerra']



inclusive a los propios Derechos Humano; ya en su momento será a detalle, pero si se debe hacer algo en ese sentido.

Enseguida interviene el Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, señalando lo siguiente: Apoyando aquí en lo que comenta el Mtro. Armando, se dice que tenemos por ahí en la carretera que va de la localidad de El Mentidero a Lagunillas, el Albergue "El Pabellón", en donde todas estas personas están caminando por la carretera, en donde hay mucho tráfico, y realmente se ocupa un andador por ambos lados, porque hay mucho riesgos para los niños, las mamás no tienen la educación, no sé, pero los niños andan solos.

Es importante que se haga a los lados de la carretera un andador para que ellos caminen, no es muy largo el trayecto, se puede aprovechar que los trabajadores de la CNC o de la CNPR para que de alguna manera el Ayuntamiento junto con la organización que tengan los mismos, hagan un andador con balastro o lo que sea, porque también en cualquier rato puede suceder un accidente.

La verdad en días pasados yo lo vi y realmente ahorita que pasó este accidente, no quería dejar de aprovechar y comentarlo, para que ojala se pongan manos en este asunto antes de que pase algún accidente.

PI/20180105/E/009.- Pide el uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, para expresar lo siguiente:

Comentarles compañeras y compañeros Regidores que en base a los lamentables hechos del día de ayer como bien lo comentan el Lic. Felipe Flores, Mtro. Armando Martínez, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla y la Mtra. Irma Leticia Rodríguez, son hechos lamentables los que ocurrieron y como nos podemos percatar, hoy sucede en un vehículo cerrado en donde tiene capacidad el vehículo para 16 personas, era una camioneta conocida como tipo "vans", de modelo no tan reciente pero tampoco tan atrasado.

A la información que tengo, es que tuvo un alcance con un camión cañero en donde pierde el control y tristemente pues cae al arrollo (vaso de agua); no se le puede llamar mala suerte porque al final de cuentas fue un accidente; se potencializa más el tema por ser de jornaleros.

El tema en la Mesa de Atención a Jornaleros que venimos trabajando, habíamos comentando para que se pudieran transportar en vehículos cerrados que llevaran un poco de más seguridad, como iba este vehículo el día de ayer; no iba tomado el chofer, al parecer iban con sus cinturones de seguridad, llevaban las medidas precautorias pertinentes, no deja de haber vehículos que siguen transportando a las personas en camionetas pick-up.

Eso lo tenemos que es asentando en la Mesa de Atención a Jornaleros para que no esté pasando esto y poderlo estar previniendo; pero desde los dos ámbitos es algo que vemos en la mesa, una, tratar de evitar los accidentes pero sin que la gente deje de trabajar; detienes el vehículo y las 10 ó 12 gentes que van arriba del vehículo, ya perdieron un día de trabajo y recordemos que ellos van al día, que les pagan por día.

Esos son los detalles que tenemos que hacer ajustes tanto con la Secretaría del Trabajo, con Derechos Humanos, con Vialidad, para poder verlo con los "cabos" que es a los que se les contrata, para poder arrimar a la gente que va a trabajar.

Lamentable el hecho de ayer, hemos estado por conducto de nuestra compañera Regidora Dra. Ana Angelita Degollado en coordinación también con personal del Ayuntamiento de El Grullo, para poder brindar las atenciones lo más pronto posible en torno a las personas que quedaron heridas y que están tanto en los hospitales de Autlán como del El Grullo; así como también a los que fallecieron, para poder brindarles las atenciones que estén a nuestro alcance lo más pronto posible.

PI/20180105/E/010.- Continuando en el uso de la voz el Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, manifiesta lo siguiente:

Por otro lado, con relación a los artículos del DIF que comentaba nuestra compañera Regidora L.A.N. Paz Adriana, en base al Manual que se entregó el año pasado, ya estamos trabajando junto con ellos para ver qué podemos hacer, tal como se planteó el año pasado; en el tema del ingreso a la plaza de toros, que es cuando la gente sale como comúnmente se dice con el ánimo caliente con el nombre del Carnaval, para que se puedan llevar un artículo, un recuerdo del Carnaval y que no lo hemos tenido plasmando la marca "Orgullosamente Autlense". Ya lo estamos trabajando y probablemente podamos hacer aquí una presentación previa y conocer que es lo que se pueda mover con ese tema.

--- QUINTO PUNTO.- CLAUSURA.- Una vez que el Secretario General del Ayuntamiento informa que se han agotado los asuntos a tratar, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra** antes de proceder a la clausura, agradece a sus compañeros Ediles por la presencia de todos y cada uno a la Sesión Extraordinaria de Cabildo este **5 cinco de Enero del 2018**, procediendo a la **CLAUSURA** formal siendo las **21:05 veintiún horas con cinco minutos.**

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Vertical handwritten signature: Irma Leticia Rodríguez


MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal

REGIDORES:


DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ.


C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ


MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ



M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA



L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA


ENF. CECILIA GALLARDO RODRÍGUEZ


C. GERARDO CARRIZALES QUINTERO

(INASISTENCIA)
DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA


L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES


LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ


MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ


LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal

(INASISTENCIA)
LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL


M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

